

CONSIDERANDO

Que la señora Licenciada **MARTHA ALAVA CALDERON DE LANATA**, viene laborando incansablemente en beneficio de los sectores más necesitados de la ciudad de Guayaquil a través del Club de Leones de la misma ciudad;

Que en su tesonera y abnegada labor ha logrado la implementación de servicios odontológicos, guarderías infantiles, brigadas de salud y establecimientos de educación en los sectores urbanos marginales de la ciudad;

Que es deber de la Función Legislativa, reconocer el trabajo desinteresado y de verdadero contenido social que realiza la Licenciada **MARTHA ALAVA CALDERON**; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar de manera efusiva y sincera a la Licenciada señora **MARTHA ALAVA CALDERON DE LANATA**, por su fructífera labor social en beneficio de la salud y educación de los sectores populares del cantón y de la provincia.

Delegar a la H. **ROCIO JARAMILLO ZAMBRANO**, Diputada por la provincia del Guayas, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregaré copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que se lleva a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de junio del año dos mil tres


RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

GOMPA


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL